



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de octubre de 2023
TR. N.º 0383-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 12 de octubre 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0383-2023-CU-UNALM. - La Molina, 12 de octubre 2023.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución n.º 0320-2023-CU-UNALM, de fecha 24 de agosto de 2023, se conformó una Comisión Especial para investigar, debido al Informe de Control de la Oficina de Control Institucional n.º 0010-2023-OCI, a autoridades por supuestamente haber omitido realizar acciones conducentes para utilizar el inmueble denominado “Granja Porcina” y otros, otorgando un plazo de cuarenta y cinco (45) días para poder remitir el informe; Que, mediante Comunicación n.º C03-2023-CE-UNALM, de fecha 6 de octubre de 2023, el Dr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, Presidente de la Comisión Especial mencionada en el considerando anterior solicita una ampliación de plazo de 30 días útiles para la presentación del informe final, debido a la complejidad del caso y en virtud de que la información solicitada se viene presentando de manera progresiva; Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 310 literal a) del Reglamento General de la UNALM y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Ampliar por treinta (30) días útiles la vigencia de la Comisión Especial para investigar a autoridades, por supuestamente haber omitido realizar acciones conducentes para utilizar el inmueble denominado “Granja Porcina” y otros, comisión conformada mediante Resolución N° 0320-2023- CU-UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,R,MIEMBROS